Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 144 OCTUBRE 04DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 12

Siendo las7:00 am el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día viernes 04 de Octubre del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **INFORME SOBRE LOS AVANCES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ELECTRICO BOSQUES DE LA ACUARELA, INVITADOS JOHN JAIRO OSPINA ARANGO ASESOR COMERCIAL DE LA CHEC, ARQ. DIEGO IVAN RINCON VARGAS SECRETARIO DE PLANEACION, SR HECTOR CIFUENTES PRESIDENTE DE LAS JAL, DR. OSCAR MAURICIO TORO PERSONERO MUNICIPAL. DR. JORGE CORREA CONCEJO DE PLANEACION**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA
5. RUBEN DARIO LONDOÑO
6. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA.
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
13. JOSE ARLES RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
15. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
16. CARLOS HUGO TORO RIOS.
17. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La SeñoraSecretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El SeñorPresidentele solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. INFORME SOBRE LOS AVANCES PARA LA EJECUCION DELPROYECTO ELECTRICO BOSQUES DE LA ACUARELA, INVITADOS JOHN JAIRO OSPINA ARANGO ASESOR COMERCIAL DE LA CHEC, ARQ. DIEGO IVAN RINCON VARGAS SECRETARIO DE PLANEACION, SR HECTOR CIFUENTES PRESIDENTE DE LAS JAL, DR. OSCAR MAURICIO TORO PERSONERO MUNICIPAL. DR. JORGE CORREA CONCEJO DE PLANEACION.

El Señor Presidente brinda un cordial saludo de bienvenida a los invitados.

Interviene el Dr. Diego Iván Rincón manifiesta que" el tema de la subestación y todo el programa de ampliación de la cobertura de energía eléctrica para el municipio de Dosquebradas, si bien los permisos y el seguimiento a estas entidades no dependen de la oficina de planeación municipal, el control lo debe hacer la oficina del municipio cuidando que tengan los permisos correspondientes a planeación sólo le atañe lo que tiene que ver con la intervención en el espacio público y la licencias de intervención del espacio público para los postes de esta red, el cual fue otorgado en debida forma, esta licencia está en una etapa suspendida la licencia de intervención de espacio público por una orden preventiva judiciales y tenemos que esperar que se dé el fallo correspondiente"

Interviene Dr. Luis Fernando Betancourt manifiesta que" nosotros queremos saber qué expectativas tienen el honorable concejo municipal sobre el proyecto, estamos pendientes de una tutela que nos colocaron donde solicitarán donde se hablaba de aspectos ambientales, protección de la vida, ya respondimos la tutela y enviamos toda la información, estamos a la espera del fallo, me gustaría que nos comentaran que quieren conocer el día de hoy"

Interviene elH.C Pedro Nel Ángel manifiesta que" la inquietud es que este proyecto le ha causado a una gran cantidad de gente en el municipio, no solamente a los habitantes del sector sino de todo el municipio han manifestado la preocupación por la ejecución de la obra, aun conscientes de la necesidad de la repotenciación de una subcentral para prestar mejores servicios, todos recordamos que se cuestionó mucho los permisos que se han dado por parte de las diferentes autoridades, un permiso de ustedes mostraron de la agencia nacional de infraestructura, porque consideramos que ellos no tienen que dar permisos sobre lo que no les compete, la avenida del ferrocarril no es de ellos, hoy en día figura como una propiedad del municipio de Dosquebradas, pero las inquietudes sabemos a qué se deben, cuál es la solución del problema para que todos quedemos contentos, que se extiendan las redes de manera subterránea y yo creo que con eso todos quedamos contentos y nos evitaríamos todo el problema, la pregunta que quizás hoy para que desde el punto de vista técnico, económico nos expliquen por qué no lo hacen de esa manera, ya sabíamos y ya lo había dicho el secretario de planeación en otra oportunidad, que por el separador central de la avenida no se podía hacer porque parece que por allí pasan muchas redes de servicios públicos y al parecer no cabe otra red pero entonces por qué no se hace por otro lado, porque no se hace una obra subterránea por otro lado, yo creo que la obra que hay generosidad por parte de Chec se puede construir con esas especificaciones que si hay voluntad, pero si perseveran ustedes en hacer una obra que al municipio le causa escozor, que causa incomodidad para que provocar los ánimos de la gente que ya se ha visto que están incómodos y que han manifestado llegar a otras instancias, para que provocar los si además las empresas públicas de Medellín tienen recursos suficientes para hacer una obra con las especificaciones técnicas más adecuadas como lo recomienda o como se hace en países desarrollados, porque tenemos que adaptarnos al subdesarrollo que hay cosas más técnicas y elaboradas que se pueden hacer mejor, será por economizar recursos, yo les aseguro que si la obra vale más en últimas lo paga los usuarios, esto es lo que no hay necesidad de provocar a la comunidad de esa manera, la pregunta mía es porque no se hace entonces es obra de tal manera que nadie quede inconforme".

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que" ustedes insisten en que eso tiene que ser por la avenida el ferrocarril y por allí ya han habido incidencias de una persona muerta por una línea de esas, siguen insistiendo en tirar la línea por allí por donde hay más tráfico, más peatones y para contaminar visualmente en la avenida, por qué razón no pueden tirar esas torres por la avenida del pollo y sacarlas allá, particularmente a mí no me gusta eso y estoy del lado de la comunidad 100%".

Interviene el H.C Manuel Rojas manifiesta que" voy a reiterar lo que dije en la sesión pasada, quisiera que nos demostraran si esa obra realmente es para atender el tema de la demanda del municipio de Dosquebradas, quisiera saber cuál es la demanda máxima y cuál es el aporte que va a hacer esa línea en Dosquebradas, también mirar si la obra haciéndola a través de Cáncamo podría aportar a disminuir el impacto en los diferentes aspectos que ya hemos expresado acá, seguridad, contaminación visual, etc. pedí una información la cual no sé si han enviado o no, pedir datos técnicos sobre la seguridad que va a tener la línea, las protecciones que van a manejar, lo que decía el concejal Pedro es cierto, que las líneas aéreas es una práctica que está desapareciendo"

Interviene el H.C Rubén Darío Londoño manifiesta que "no podemos sustraernos al desarrollo de la ciudad y es importante realizar el proyecto, pero tenemos que tener en

cuenta los principios técnicos, somos una ciudad de 200,000 habitantes y como tal hay que darle tratamiento, lo que ha considerado los compañeros concejales tenemos que apuntarle a los estudios técnicos subterráneos, no entiendo por qué a ustedes les dio por colocar contadores en todos los postes me gustaría que me explicaran eso"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que" es importante la reflexión que se haga antes de, para que después no tengamos que pagar un costo político y social después de de, creo que una de las grandes falencias que tiene nuestra tierra es que nosotros vivimos de los servicios públicos prestados, reconozco que la Chec presta un buen servicio, pero también la Chec igual que otros servicios tiene un proceso de que si yo no pago le corto y eso es una ventaja para las empresas de servicios públicos, la cartera que tiene no es tan morosa, el negocio de la Chec no es malo con Dosquebradas, es una empresa rentable, una inversión mayor que se haga para una ciudad que los ha acogido durante tantos años me parece que es interesante analizar la por lo menos, aquí hay un gran número de ediles y representantes de esa zona que indiscutiblemente no están de acuerdo con la programación que se viene haciendo en torno a este proyecto eléctrico de bosques de la acuarela para que el cableado sea aéreo, los invito de manera respetuosa, nosotros somos la representación natural de un pueblo que nos pide que aboquemos por ellos y lamentablemente para muchos sólo 17 personajes tenemos esa representación independiente del gobierno, este espacio de la democracia lo tenemos que sentía que tenemos una obligación moral de hablar por las comunidades y me parece que esa situación la debe revisar puntualmente en la Chec desde los espacios que genera las bases que tiene Dosquebradas, el sector de lado de bosques de la acuarela se va a desarrollar mucho sobre todo por la variante de la Romelia el pollo y lógicamente ustedes tendrán que acondicionar espacios para las futuras viviendas que se vayan a asentar en el sector y otro tipo de espacios de negocios, pero no podemos sacrificar la comunidad y sobre todo este tipo de comunidad con un proyecto que puede generar a futuro problemas muy graves, no podemos seguir navegando sobre el subdesarrollo, me parece que nosotros no podemos seguir siendo como si nos estuviesen tratando en el patio de nuestras casas, ustedes representan un aspecto muy fundamental para nosotros, pero también le parece que ustedes tienen la obligación moral de concertar con todos los estamentos sociales de la ciudad hasta qué punto este tipo de actuaciones y de proyecciones que tiene la empresa puede afectar o no una comunidad y me parece que aquí hay un no rotundo a esa obra y de manera respetuosa lo expreso, en esas condiciones que se plantea este proyecto va a ser gravoso para de aquí en adelante la proyección no sólo social de nuestra tierra sino la misma proyección política de cualquiera que vaya a generar un espacio político para sí mismo, porque nosotros tenemos que defender los intereses de la ciudad, , particularmente este servidor estará siempre en desacuerdo con esa obra"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que" el tema ambiental no es un juego, tiene repercusiones en el ejercicio del desarrollo de ciudad, se debe garantizar la participación activa de la comunidad en los temas que se sientan afectados, yo diría que la forma como se le podría a esto dar solución y contando que aquí está el señor personero y que hay compañeros ediles, hay instrumento que sería conveniente que evaluarán, extendiendo un poco también que la ley tiene una alternativa las 134 del 94 que se refiere a las consultas populares y en el artículo 53 (proceda a hacer lectura del artículo 53) sería buen que la comunidad participara activamente dentro de este ejercicio de la conveniencia o no de este proyecto , entendiendo también que las entidades que hacen controles en los temas ambientales no están preparadas para lo que se llama electro polución y que no tenemos las medidas claras y la aceptación que tienen tanto las antenas

de telefonía móvil como también los cables de alta tensión y las cargas en este caso eléctricas, el argumento que generalmente las entidades que prestan los servicios tienen es que no pueden parar el desarrollo y tienen que garantizar la buena marcha del servicio, pero también habría que buscar alternativas para que eso no se contraviene y que este ejercicio de prestar un buen servicio se haga, señor personero tendría que estar conciliado y concertado con el señor alcalde y se haga el procedimiento adecuado llegaría al Concejo y nosotros haríamos lo debido, esa sería la propuesta que yo haría para seguir avanzando en la discusión de este tema tan trascendental para la ciudad".

Interviene el H.C Miguel Ángel Ravemanifiesta que" tengo una pregunta para la Chec, la primera es que yo no me opongo a que hagan las obras en Dosquebradas, pero cuando se vayan a hacer que se hagan bien hechas, en el marco de la ley, con la concertación de la comunidad y sin afectar a la comunidad, mi pregunta es si ustedes hicieron un estudio o no lo hicieron, y si hicieron un estudio subterráneo también, en Dosquebradas me llama la atención que hay dos conjuntos cerrados y pueden haber más, donde todo quedó subterráneo"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correamanifiesta que" los que somos nacidos y criados en Dosquebradas hemos visto cómo ha crecido y desarrollado la ciudad, para los que somos de esta ciudad la alegría para nosotros en esa época era cuando llegaba la gente de la Chec que colocaba la energía y las dos cosas que más valoriza la tierra, un municipio, un país en cuestión de desarrollo es los servicios públicos, los accesos, eso es lo más importante para que haya desarrollo en una región o en un sector y aquí sería contradictoria de parte mía y particularmente lo he hecho del tema de industria y comercio, sin eso no habría nada que hacer, quiero resaltar la labor de la Chec porque la vi crecer en Dosquebradas, estar en contra o no estar en contra con unos argumentos válidos que se dicen las cosas negativas para este tipo de proyectos, hay una tutela y eso se sale de cualquier orden de esta corporación, está en esferas que no son competencia de esta corporación, ya habrá que esperar el fallo, la parte ambiental también me imagino que hicieron el proyecto sería que comer unas preguntas que son válidas para este tipo de proyectos, la parte concertación con la comunidad también es importante, yo pienso que aquí lo que falta es que la Chec se acerca el sector donde va a tener influencia la obra y que hable con la gente, y les aclaren las dudas, que se ofrecería importantes en respuesta a esa propuesta que es buena del concejal en lo que a unas líneas subterráneas , yo creo que aquí será más la desinformación "

Interviene el H.C Jorge Mario Garcíamanifiesta que" sobre este tema del proyecto hoy Dosquebradas lo necesitan y ellos lo plantean sobre fortalecer el sistema de electricidad de la ciudad, pero a costa de muchos temas en contra de la comunidad y eso es lo que hay que revisar, lo más importante es comenzar a revisar las actuaciones administrativas que han generado este tipo de permisos,, hay que revisar el esquema de planeación de la ciudad, en el tema de esta ley, en el tema arquitectónico no está bien visto y pienso que la administración no puede ir dando este tipo de permisos porque si, hoy Dosquebradas tiene que comenzar a trabajar fuertemente en el tema del espacio público, hoy Dosquebradas no tiene reglamentado el espacio público, dentro del plan de desarrollo del señor alcalde tiene planteado reglamentar el espacio público y hasta hoy esto no ha pasado por el Concejo municipal, ni siquiera se ha constatado el estudio para comenzar a reglamentar el espacio público en la ciudad, por eso problemas como éste se dan y se van a seguir dando hasta que no haya una reglamentación importante del espacio público en Dosquebradas, una de las defensas de este proyecto es que no se puede pasar por los barrios de Dosquebradas

que no lo permite la ley, pero entonces a costa de que vamos a comenzar a tener un deterioro ambiental sobre la avenida, yo pienso que es un proyecto nocivo para las comunidades y que desde este concejo debemos acompañar a las comunidades de este sector para que el proyecto sea nuevamente revisado y que se estudie bien, este es un servicio público que no solamente en la Chec puede prestar en la zona sino que hay otras empresas que lo pueden prestar, yo pienso que en eso ha fallado la administración, ha fallado la Chec en un tema de concertación con la comunidad, porque es un proyecto que va a afectar el espacio público sea quien sea el dueño, pero hoy el municipio de Dosquebradas tiene que salir en defensa no sólo de la parte ambiental sino de los ciudadanos que se van a ver perjudicados, hay que reconocer que el proyecto se necesita, pero a costa de que, en presencia de muchos recursos de defensa tiene muchos recursos y puede hacerlo de manera subterráneo"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángelmanifiesta que" quería preguntarles que tienen planeado hacer con la subestación de la Romelia, esa subestación quedó involucrada dentro de un desarrollo urbanístico, está rodeada de viviendas que definitivamente incomodan a la comunidad, aquí se hizo presente miembros de la comunidad del sector a cuestionar la ampliación de esa subestación, porque afectaría a los habitantes del sector, yo creo que ustedes deben ir pensando seriamente en qué hacer con esa subestación, de lo contrario también es incomodar a una comunidad que está alrededor y que posiblemente cuando construyeron esa subestación no se construyó con la debida planeación pensando en el futuro, creo que se requiere con urgencia que la Chec piense que va a hacer con esa subestación y si la van a ampliar van a aumentar el problema pero también pasar por alto la apreciación del concejal Correa, usted hace referencia a que oponerse por oponerse y yo no sé, aquí hemos hablado de varios concejales manifestando con argumentos a la ejecución de la obra, yo pienso que no es un término respetuoso, ni considerado por esta corporación que ha manifestado prácticamente oposición al desarrollo de esta ahora en las condiciones que actualmente la está programando y hemos sido absolutamente claros todos los que hemos hablado en que no nos oponemos al desarrollo, nos estamos oponiendo por oponernos, también es cierto que la comunidad ha acudido a las instancias adecuadas para manifestar su inconformidad como son personería y Contraloría y tengo entendido que la demanda que se presentó ante el tribunal fue emprendida por la personería municipal, no es respetuosa esa apreciación , la otra cosa es que el desarrollo de la obra está parada esperando el fallo del tribunal, es claro que si el fallo es favorable a la obra también es claro es que este fallo o esa sentencia que se va a dictar sobre legalidad y no sobre la conveniencia de la comunidad plantea, el desarrollo del municipio no lo plantea ni lo elabora un juez el desarrollo de la municipalidad se le debe al pueblo y el pueblo se puede oponer , el juez falla sobre la legalidad y no sobre la estética, no sobre el paisaje cultural, el juez no falla sobre los obstáculos que esta postadura tiene sobre el trajinar de las personas, el juez no va a fallar sobre el querer y las ilusiones de un pueblo acerca de su desarrollo, es sobre la legalidad, no nos vamos a atener al fallo, si la Chec construye esa obra basada en el fallo yo creo que esta atropellad o y provocando al pueblo "

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" primero aquí hay desconocimiento por parte de la mayoría de la comunidad del sector por donde va a pasar la obra, yo quiero es que la Chec, el personero, el contralor vaya allá a las manzanas por donde va a pasar la obra y segundo el tema de que si un juez falla esta corporación tiene que acatar la decisión de un juez y si el juez dice que eso no se puede hacer no se podrá hacer, así la Chec quiera hacerlo no se puede, pero si el juez de la republica dice que se

puede, con todo el respeto del concejal Pedro Nel Ángel se tiene que acatar, porque si no aquí prevaricamos y cometemos un delito, esto es un estado social de derecho, aquí no es de gritos, ni de silbatinas, ni de aplausos, aquí es lo que diga la ley"

Interviene el H.C Fernando Muñoz manifiesta que" me parecen válidas las intervenciones de cada uno de los concejales ha hecho, de la misma manera los pronunciamientos de los ediles y la comunidad manifestando desacuerdo con este proyecto, pero esta corporación se ha venido pronunciando desde el año anterior y aprovechando que está el secretario de planeación, hay un pronunciamiento de la corporación viene pidiendo que se radique el plan de ordenamiento territorial, a mí me parecen que no es pertinente que estemos hablando de este tipo de proyectos y que estamos a la espera de que se radique el plan de ordenamiento territorial que es la carta de navegación para los próximos 12 años, este municipio ha crecido de manera desordenada, pero también estamos pidiendo que se radique el plan de ordenamiento territorial, quisiera preguntarle doctor Diego Rincón y hoy se ha socializado con la comunidad, con la Chec el plan de ordenamiento territorial y si este proyecto está incluido en el plan de ordenamiento territorial, estamos esperando eso para empezar a darle cabida a proyectos que son para el desarrollo de la ciudad, pienso que sería pertinente independiente de lo que se ha dicho en la corporación es prioridad que hasta que no se radique el plan de ordenamiento territorial no se hable de este tipo, porque entonces no tendría sentido que nosotros estemos esperando aprobar un plan de ordenamiento territorial que hoy urbanizadores, industriales y toda la gente que quiere aportar al desarrollo de la ciudad que está esperando que se radique el proyecto que estamos rasgándonos la vez duran por un proyecto que va a afectar de cierto modo la avenida del ferrocarril y los barrios de este sector, entonces hasta tanto no se radique el proyecto del plan de ordenamiento territorial me parece que no es válido tampoco hablar de este tipo de proyectos, en este sentido sería mi pronunciamiento"

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que" yo no me opongo como representante de las comunidades y como lo he podido entender de otros compañeros aquí nadie se está oponiendo al desarrollo de la ciudad, a lo que nosotros nos estamos oponiendo es primero, a la falta de concertación, falta de socialización y a la falta de respeto de la Secretaría de planeación con el concejo municipal de Dosquebradas, y déjame decirle señor secretario de planeación que usted ya otorgó unas licencias y unos permisos, o sea que nosotros aquí como se dice popularmente estamos perdiendo saliva, es más efectivo hablar dormido que venir a hablar acá y eso me parece una falta de respeto señor secretario, porque nosotros como concejo hemos perdido el protagonismo de esta ciudad, vienen hasta cuando ya se ha otorgado el permiso, vienen por cumplir un requisito, donde está el respeto hacia esta corporación, es que nosotros somos coadministradores del municipio de Dosquebradas, usted debería señor secretario así sea su facultad, deberían venir aquí antes de tomar esas decisiones como ha tomado otras tantas en el municipio de Dosquebradas a socializar con la corporación estos temas importantes y trascendentales, nosotros ni siquiera conocernos un plan de ordenamiento territorial entonces como pretenden ustedes aprobar y las licencias sin que la corporación conozca un plan de ordenamiento territorial para ver como está planeado el municipio de Dosquebradas, nosotros no nos oponemos al progreso o las obras de desarrollo porque eso sería ilógico, pero si nos oponemos a que siempre se pisotee la voluntad de la gente y que se le dé prioridad al interés económico y particular de unas empresas y ahí es donde nosotros hoy estamos dando nuestro grito de protesta y nos oponemos a la forma como se están haciendo las cosas, además de la posibilidad de que estas obras se pudieran evitar y esa obra se pudiera hacer subterránea yo creo que sería lo más viable para proyectar una

ciudad como la queremos, honorables concejales y quiero hacerles una propuesta muy respetuosa, quiero proponerles que se le solicite al alcalde municipal de estudiar la viabilidad de convocar a una consulta popular para conocer la voluntad de la ciudadanía con respecto a la construcción de esta subestación de energía en la comuna 10 que cuenta con un tiraje de 42 postes sobre la avenida el ferrocarril, a nosotros nos queda recurrir a la ley, a lo que la ley nos permite, si seguimos hablando acá ya no puede pasar, porque el señor secretario de planeación ya dio los permisos, ya dio las licencias, lo único que podemos hacer nosotros en defensa de la ciudadanía es solicitarle al alcalde de Dosquebradas, porque el culpado por la ley a que convoque a consulta popular y eficaz tomará su decisión sabia si la carta la consulta popular, porque también es cierto lo que dijo el concejal Miguel en cierta medida, yo personalmente creería que la ciudadanía votaría en desacuerdo con la realización de estas obras, pero puede que voten a favor, entonces yo pienso que una manera constitucional, legal y sabia es que se convoque a una consulta popular y allí sea el resultado que sea y el alcalde tome la decisión, al menos se está teniendo respeto por la ciudadanía que eso es lo que nosotros estamos exigiendo, y al señor secretario de planeación no me queda sino decirle respetuosamente si la corporación aprueba esa idea de la consulta popular, es un mandato también, le solicito respetuosamente dedicarse a aprobar la consulta popular, lo más lógico sería que suspendiera esas licencias que se han otorgado, un acto se reversa de la misma manera como se aprueba y eso pasa por no haber hecho las cosas al derecho, primero convocar, consultarle al Concejo, consultarle a la comunidad y luego tomar decisiones, o si no señor secretario avíseme si realmente la opinión de nosotros no interesa o no cuenta para mejor no volver a sesionar sobre esos temas o no volver al concejo municipal de Dosquebradas"

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que" ustedes si pueden hacer eso, pero si van pasar por encima de la comunidad también nosotros podemos prescindir de sus servicios"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" quiero reiterar cuando el H.C Jorge Mario García dio que la secretaria de planeación debe estar en defensa de los ciudadanos, el señor secretario dijo ahora que las respuestas las manejaran los funcionarios de la Chec y que otorgar esos permiso era algo casi que obligatorio, entonces yo ya estoy viendo secretario que esa es una posición que usted bien asumiendo, a usted lo nombro el señor alcalde para que defendiera los derechos de los ciudadanos, al menos secretario fije una posición que represente el clamor de la ciudanía de Dosquebradas, quisiera que de verdad me demostraran que la obra si es para suministra energía al municipio y no que solo sea una línea para llevar energía a otro lado "

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que" refiriéndome a lo que dijo el concejal Molano, si fuera cierto lo que usted dice que el secretario de planeación debería tener todo lo que llega a su despacho entonces estaríamos violando la constitución por todos lados, un secretario está para abordar cualquier tema que llegue allí y el tema que se está dando por licencia es una competencia funcional y el trámite normal que debe hacerse es el que se está haciendo, la empresa hizo una solicitud y el secretario de despacho resolvió bajo su competencia y no tendría el deber de la obligación de consultar al Concejo, en ningún momento tenía que haber venido este tema acá señor secretario no es que esté violando el procedimiento ni la norma, que si a la comunidad le incomoda la obra es normal, si nos acogemos a la comunidad siempre nos vamos a quedar en lo mismo, la Chec pidió un licencia y es el trámite normal si a la comunidad le incomoda que se defienda como debe ser

Interviene el Dr. Jorge Correa manifiesta que" reconociendo lo que die Miguel Ángel Correa que abusamos de la gente con desconocimiento, ese el problema con funcionarios públicos y las empresas que abusan por desconocimiento, socializar es compartir una responsabilidad, quisiera preguntar a la autoridad que corresponda hace dos días vi a la Chec trabajando en la calle 44 poniendo unos cables más arriba de lo que debe ir para las viviendas, el proyecto técnicamente es viable ,pero paisajistamente, socialmente no lo es, después de esos postes puede venir que aumente el voltaje, hay que trabajar conjuntamente y estamos solicitando que nos visite una persona idónea de la Ani y les estaremos invitando, hay que tener en cuenta la opinión del ciudadano para desarrollar procesos"

Interviene el Sr. Diego manifiesta que" siempre que el concejo adopte una actitud como la hoy de la mano de la comunidad puede contar con nosotros, cuando hablamos de socialización hablamos de consultar a la comunidad sobre intervenciones en el territorio, la Chec conto un hecho cumplido, La Carde aprueba proyectos que benefician a los potentados de la nación, en las cosa grandes la Carder se lava las manos, quien determina la intervención del territorio es la municipalidad y el guardián político es el concejo municipal, es competencia del municipio determinar los usos del suelo, hay una modificación de los usos del suelo, la ley dice que los grandes proyectos se efectúan por planes parciales, la sedición del juez frente a la acción de tutela o la acción de nulidad presentada por la personería así fuera a favor de la licencia es potestad del señor secretario de planeación revocarla, estamos dispuestos a acompañar una consulta popular, no es una actitud en contra de la Chec si no una actitud en defensa del medio del medio ambiente y en defensa de la comunidad"

Interviene el Sr. Héctor Cifuentes manifiesta que" nosotros estamos de acuerdo con el proyecto, pero no estamos de acuerdo con el proceso como se ha llevado, no hubo una concertación con la comunidad, se violaron los derechos de la comunidad, primero se dieron permiso de espacio público y después nos cuentan lo que van a hacer, solicitamos que la Chec busque otra forma de extender las redes, esto es contaminación visual, y este espacio donde pretenden colocar los postes lo utiliza la gente para caminar, al secretario de planeación primero que concreten con la comunidad pues notos como ediles podemos participar en la elaboración del POT"

Interviene el Dr. Fernando Piñeros manifiesta que" a este sector primero le colocan una autopista y ahora nos quieren poner un cable de alta tensión, quiero hace hincapié en que a nosotros nos parece sospechoso o negligente de planeación y la Chec que después de transcurrido un año nos hablen de este proyecto, hubo ligereza en tomar decisiones, no se consultó con la comunidad, una cosa es la ocupación del espacio público y otra cosa es la intervención y planeación dio permiso para los dos, aquí desconocen a la ciudadanía y si no nos tienen en cuenta tendremos que ir a la lucha, invitamos al señor secretario de planeación que revoque ese acuerdo"

Interviene el Sr. Henry Marín manifiesta que" nosotros estamos amparados por la constitución, somos corporación pública en nuestra comuna y somos la representación de la comunidad en pleno, una de nuestras funciones es vigilar y tenemos derecho de hablar en pro de la comunidad, cuando pedimos un puente peatonal nos dicen que no se puede cambiar la planeación ni el uso del suelo, pero si pueden colocar unos postes con los que no estamos de acuerdo, tenemos una avenida que nos dividió la comunidad y no podemos seguir dejando que nos atropellen, los ediles nos estamos preparando y tenemos interés por el municipio"

Interviene el Sr. Alejandro Morantes manifiesta que" hablando de legalidad, las juntas administradoras locales tenemos la obligación de vigilar, y por eso le pido al Dr. John Jairo que me regale copia del proyecto tanto subterráneo y el pasado por la línea troncal de occidente, la comuna seis nunca fue llamada a socializar el tema, no sigamos hablando de hechos cumplidos, no olvidemos la ley que existe para hacer la representación de la comunidad, no queremos que nos decoren el muro de Berlín con unos postes, no estamos en contra de la obra, queremos una obra con desarrollo que cuide el medio ambiente"

Interviene el Sr. Nelson Villareal manifiesta que" estamos molestos porque muchos entes de la administración nos atropellan permitiendo cosas indebidas para el progreso del municipio, cual es el papel de la curadurías cuando aprueban obras atropellando el ciudadano, atropellando el espacio público, es lamentable que nos demos cuenta de un proyecto cuando ya está aprobado, nosotros estamos constantemente con la comunidad y las curadurías también tiene culpa de aprobar proyectos sin planificación"

Interviene funcionario de la Chec manifiesta que" voy a dividir la intervención en cuatro partes la descripción del proyecto, las gestiones adelantadas por Chec, los hechos generados de car la proyecto y el futuro del proyecto primero el municipio tiene dos plantas y una subestación en bosques de la acuarela, la Chec ha hecho estudios sobre planeamiento eléctrico buscando satisfacer el tema de la demanda de energía y satisfacer las necesidades eléctricas, y mejorar la capacidad de transporte, la subestación permitirá mejorar el mantenimiento de la subestaciones, la subestación bosques de la acuarela cumple la normas de seguridad y las licencias y trámites correspondientes, dentro de los diseños de la línea fue considerada la línea subterránea, se hicieron los estudios y encontramos que existen una cantidad de redes y el separador no da continuidad porque hay unas quebradas y unos puentes y por eso no es posible que sea subterránea, se exploraron otras posibilidades pero ubicar la infraestructura implicaría problemas por si se hace ampliación de la vías, entonces habría que dejar un margen y así se implicarían predios y habría que empezar a negociar con los propietarios, e se revisó la posibilidad de llevar la línea por los barrios y podría causar inconvenientes a los habitantes es por eso que se tomó la decisión de pasar la línea por este sitio, la posteria es metálica considerando que van a pasar puentes, la seguridad es una red compactas aisladas, el aspecto visual es menos impactante, los conductores son aislados y presentan seguridad optima, las gestiones a partir de que se cuenta con los diseño empezamos con la consecución de licencias, empezando con la licencia de construcción, la Ani nos hizo los requerimientos del caso para la autorización de la ejecución, se tramitaron las pólizas y empezamos el tema de la información del proyecto a la comunidad y al concejo municipal, Chec considera que tiene todos los permisos para la ejecución del proyecto, hoy no encontramos una sorpresa sobre el proyecto el tema es difícil y muchos de los hechos están contenidos en la acción de tutela, la idea es la Chec no puede ser ajena a estas inquietudes y se están generando una serie de acciones y en el día de hoy no podría dar respuesta a algunas inquietudes, ya está contratada la construcción de la obra, están comprados los materiales ,entonces se tendría que mirar las implicaciones de no ejecutar el proyecto, es llevarnos el clamor de la comunidad a la gerencia de la empresa para que analice el tema y dar una respuesta"

Interviene el Dr. Luis Fernando manifiesta que" nosotros desde Chec consideramos que hemos sido respetuosos y todas las actuaciones están dentro de la normatividad,

El Señor Secretario procede a hacer lectura de proposición presentada por los concejales Carlos Hugo Toro, Walter Rene Molano y otros concejales, solicitar al señor alcalde municipal estudiar la viabilidad de convocar a una consulta popular para conocer la voluntad de la ciudadanía con respecto a la repotenciación de la subestación de energía de la comuna 10 con el tiraje 42 postes sobre la avenida el ferrocarril de acuerdo con el artículo ocho de la ley 134 de 1994.

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por los concejalesCarlos Hugo Toro, Walter Rene Molano y 9 concejales más, continua en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, ha sido aprobada

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que" para que se faculte a la mesa directiva para cambios de horarios de la siguiente sesión"

El señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Castaño, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban"

Interviene el Dr. Luis Fernando manifiesta que" nosotros siempre hemos sido respetuosos de toda la normatividad que se nos presente si quieres ser claro es que en el hecho de que se dice que Chec no entró antes a socializar el proyecto y yo creo que nosotros dentro de la misma responsabilidad que manejamos como empresa no podemos entrar a socializar un proyecto sin antes tener definido el proyecto como tal, nos llevamos a manera de inventario todas las inquietudes que nos han planteado, porque es un tema que seguramente se tendrá que escalar ante la junta directiva de la empresa, porque es una inversión supremamente alta"

El señor Presidente agradece la presencia a los invitados

El Señor Presidente solicita al señor secretario continuar con el día

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

El Señor Presidente solicita al señor secretario continuar con el día

6.LECTURA DE COMUNICACIONES

El Señor Presidente solicita al señor secretario continuar con el día

7. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente solicita al señor secretario continuar con el día

8. VARIOS

El Señor Presidente solicita al señor secretario continuar con el día

El Señor Secretario informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 09:57 a.m. del día 04 de Octubre del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 05 de Octubre del 2013 a las 3:00 p.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero